



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0851-2018-UNAP  
Iquitos, 19 de junio de 2018

**VISTO:**

El Oficio N° 0696-2018-VRAC-UNAP, presentado el 15 de junio de 2018, por la vicerrectora académica, sobre conformación de comisión de trabajo;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 046-2018-CU-UNAP, del 30 de mayo de 2018, se resuelve encargar a la vicerrectora académica, adoptar las acciones académico-administrativas, con la finalidad de solucionar el impasse presentado en el curso de Pediatría I en la Facultad de Medicina Humana de la UNAP;

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, solicita al rector conformar la Comisión de trabajo encargada de analizar y evaluar el expediente de la asignatura de Pediatría I de la Facultad de Medicina Humana, del Primer Semestre Académico 2018, que permita adoptar las acciones académico-administrativas, con la finalidad de solucionar el impasse suscitado en la referida asignatura;

Que, en sesión ordinaria del Consejo Universitario, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica de la UNAP, informó a dicho órgano de gobierno, respecto al caso del curso de Pediatría I en la Facultad de Medicina Humana de la UNAP, y solicitó al rector conformar una comisión de trabajo;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la vicerrectora académica;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Conformar la Comisión de trabajo encargada de analizar y evaluar el expediente de la asignatura de Pediatría I de la Facultad de Medicina Humana, del Primer Semestre Académico 2018, que permita adoptar las acciones académico-administrativas, con la finalidad de solucionar el impasse suscitado en la referida asignatura, integrada de la siguiente manera:

**Nombres y apellidos**

- |   |            |
|---|------------|
| - Matilde Rojas García  | Presidenta |
| Director de la Escuela de Postgrado   |            |
| - Roger Ángel Ruiz Frías  | Miembro    |
| Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas  |            |
| - Richer Ríos Zumaeta   | Miembro    |
| Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales |            |

Regístrate, comuniquíese y archívese.



Perla Magnolia Vásquez Da Silva  
RECTORA (e)



Kadir Benzaquén Tuesta  
SECRETARIO GENERAL